

Entrevista: María Viedma

Investigadora de la Universidad de Málaga y Experta en Género

1. ¿Podría describir brevemente la situación de la Provincia de Málaga cuando hablamos de Igualdad de Género?

Lamento opinar que la situación de la Provincia de Málaga, en ese sentido, no es buena. En el mercado de trabajo la precariedad laboral sigue teniendo rostro femenino (ya lo tenía antes de la crisis) y la crisis actual convierte a las mujeres en trabajadoras vulnerables. Se han incrementado las manifestaciones de acoso sexual y las de discriminación y de acoso por razón de sexo. Por otro lado, tenemos una negociación colectiva en materia de conciliación de vida laboral y familiar muy poco ambiciosa, según revelan investigaciones recientes, y los planes de Igualdad en las empresas son todavía un futuro.

También opino que el principio de Igualdad no tiene un reflejo contundente en las Políticas Municipales porque los presupuestos públicos se elaboran desde la “neutralidad” y no desde una perspectiva de Igualdad de Género, y sin un respaldo económico apropiado, es poco probable que los compromisos de igualdad de los gobiernos locales se hagan realidad. Otro dato preocupante es que la Provincia de Málaga, junto a la de Jaén, es la única provincia andaluza que tras las elecciones locales de 2007, no ha cumplido el principio de representación equilibrada 40-60 entre mujeres y hombres.

2. ¿Qué medidas cree usted que son necesarias a nivel provincial para contribuir a la igualdad entre ambos sexos?

Creo que es necesaria una apuesta decidida por el empleo femenino. La mayoría de los Planes de Impulso de la Economía de los últimos años han tenido, en mi opinión, un impacto muy desigual sobre mujeres y hombres y han beneficiado bastante más a los varones. También creo que es necesario mejorar los recursos públicos de conciliación de la vida laboral y familiar. Verá, en los hogares el reparto de tareas entre hombre y mujer sigue siendo inequitativo porque el peso principal de “lo doméstico” continúa cayendo sobre las espaldas de las mujeres. Pero lo cierto es que los varones no son los únicos que no son corresponsables, las Administraciones tampoco lo son, y la prueba de ello es la escasez de recursos públicos de provisión de cuidados, sobre todo, para mayores y personas dependientes. Las Administraciones siguen delegando su responsabilidad en las familias y confiando en que alguien en el hogar - es decir, la mujer - efectúe gratuitamente ese trabajo. Al final, son las mujeres quienes dan cobertura a los derechos que corresponde al Estado y a las Administraciones satisfacer. En nuestra Provincia hay una escasez notable de residencias públicas para mayores, de unidades de estancia diurna y de centros de respiro familiar, por ejemplo.

3. ¿Podría explicar el papel de la masculinidad en las políticas de igualdad?

Supongo que se refiere al rol actual de los varones y al modelo hegemónico de masculinidad: Si es así le diré que la igualdad de género es beneficiosa para los hombres, aunque por desgracia muchos todavía no lo tengan claro. El patriarcado es un sistema opresor que no sólo constriñe a las mujeres. Del mismo modo que a las mujeres les impone un modelo de feminidad que limita su libertad, a los hombres les impone otro de masculinidad que, por razones diferentes, limita la suya. El Feminismo ha servido para que las mujeres nos (re) pensemos a nosotras mismas, y puede ayudar a los hombres a replantearse el modelo hegemónico de masculinidad. El Feminismo contiene un mensaje liberador para ambos sexos, y precisamente, en la difusión y comprensión de ese mensaje de libertad e igualdad, los varones constituyen un referente clave para otros varones. Sin su complicidad es muy difícil socavar las raíces estructurales de la desigualdad. Los varones son la mitad de la sociedad y, por tanto, son destinatarios de las Políticas de Igualdad, hasta el punto de que algunas acciones deben dirigirse directamente a ellos.

4. ¿Qué retos debe afrontar el II Plan Estratégico Provincial con respecto al tema de la Igualdad de Género?

El primero de todos, una apuesta decida por el empleo femenino. Las mujeres seguimos teniendo las mismas trabas que hace años para acceder y mantenernos en el mercado de trabajo. Según el *Pacto Mundial para el Empleo*, adoptado por la 98.^a reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra en junio de 2009, *La actual crisis debería considerarse como una oportunidad para formular nuevas respuestas de política favorables a la igualdad de género.*

Otro reto del Plan debe ser avanzar en el conocimiento diferenciado de la realidad de hombres y mujeres. Es importantísimo normalizar la integración de la categoría género en los estudios que se realizan en la Provincia. Ése es, a mi juicio, el único modo de obtener una fotografía definida y con relieve de las necesidades de mujeres y hombres, en lugar una fotografía neutra y plana de su realidad.

También creo que es un reto para la Provincia que los Ayuntamientos incorporen la perspectiva de género a los presupuestos públicos. En mi opinión, esto, además de un reto es también una oportunidad: El análisis de los presupuestos desde un enfoque de género permite un uso más racional de los recursos porque esclarece un (re)asignación más eficiente de los mismos. Los presupuestos con perspectiva de género no persiguen el incremento del gasto público sino una reelaboración de prioridades. De ahí, que el reto anterior - el de avanzar en el conocimiento diferenciado de la realidad de hombres y mujeres - me parezca fundamental.

Otro reto para la Provincia es, por razones que ya he explicado, el incremento y mejora de los servicios públicos para el cuidado de menores, mayores y dependientes.

También quiero decir que resulta preocupante la tolerancia social que existe hacia la prostitución, un fenómeno que en los últimos diez años ha alcanzado magnitudes muy importantes - magnitudes transnacionales - y que constituye una realidad ante la cual no se puede seguir volviendo la cabeza. Esa tolerancia social facilita que los y las proxenetas se lucren del tráfico y la explotación de mujeres, y creo que en nuestra Provincia, es hora de tomar en consideración la responsabilidad individual y colectiva sobre este problema, desde la salvaguarda de las víctimas, es decir, las mujeres prostituidas.

Y finalmente, pero, por supuesto, no menos importante, un reto ineludible del II Plan Estratégico de la Provincia es continuar la lucha contra la violencia machista, haciendo particular hincapié en la prevención en adolescentes y jóvenes.

5. En líneas generales, ¿Cuáles son los principales problemas a los que tienen que enfrentarse las mujeres malagueñas?

Las mujeres malagueñas se enfrentan a problemas graves en el espacio público y en el espacio privado. Fuera del hogar destacaría la hostilidad del mercado de trabajo. Se trata de una hostilidad contra las mujeres que se manifiesta - antes de la crisis y durante la crisis (y si no se remedia, después de ella) - en mayores dificultades que los varones para acceder, mantenerse y promocionarse (aunque se encuentran sobre representadas en todos los niveles formativos tanto en el contexto de la formación reglada como en el de las no reglada). Sus dificultades en el mercado de trabajo guardan relación con la organización social y productiva, y con un imaginario social, lastrado por el terco peso de estereotipos de género. Las mujeres tienen en el mercado laboral un espacio y unas oportunidades limitadas que se traducen en escasa presencia femenina en el tejido empresarial; percepción de retribuciones salariales inferiores a las de los hombres y segregación laboral tanto horizontal como vertical.

Paralelamente, en el espacio privado muchas mujeres sufren la falta de corresponsabilidad de sus parejas, y por desgracia, muchas también, se enfrentan a relaciones violentas. La provincia de Málaga aglutina casi el 20% de las mujeres que en Andalucía han sido agredidas por su pareja o expareja. Desafortunadamente, la violencia machista sigue siendo un mal que es necesario continuar combatiendo.